



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020**

RELACIÓN DE ASISTENTES

Laura Acosta Escobar
María Isabel Arnaldos Sanabria
Francisco Javier Campoy Menéndez
Miguel Ángel Cárceles Parra
Guillermo Carrillo Martín
Gloria Cascales Serrano
Eulalia Clemente Espinosa
Irene Conesa Valverde
José Manuel Correa Sabater
Jorge de Costa Ruiz
Alberto Cuesta Peñafiel
María Teresa Elbal Leante
Ainara Elcid Benito
Fuensanta Escolar Almaida
Antonio Miguel Fenoll García
Marta Fontes Bastos
María Luisa Galbis Martínez
Ricardo Gálvez Martínez
Alfonsa García Ayala
Marina García Cervera
Yolanda García de Fuentes
María Dolores García García
Ginés Guzmán Martínez-Valls
Antonio Ángel Iniesta Martínez
Juan Jiménez Torres
Alfonso López Rojo
María José Marín Mondéjar
Alberto Martínez Alonso
Francisco Javier Martínez López

José Miguel Martínez Paz
Encarnación Muñoz Delgado
María Dolores Murcia Almagro
Esther Nicolás López
Francisca Pérez Llamas
María del Carmen Polanco de la Puente
María José Quiles Ródenas
Ángela Rodríguez García
María de los Ángeles Rol de Lama
Alfonso Ros Campos
Caridad Rosique Jiménez
José Manuel Ruiz Jiménez
María Dolores Salinas Hidalgo
Pedro Sánchez Gómez
María Mar Sánchez Montoya
Ana Sánchez Pérez
Teresa Soto Pino
María Luisa Suárez Alonso
María del Mar Torralva Forero
María Rosario Vidal-Abarca Gutiérrez

SE EXCUSAN

María Asunción Alías Linares
Juan Antonio Delgado Iniesta
María de los Ángeles Esteban Abad
Francisco José Oliva Paterna
María Ángeles Pedreño García
Félix Pina Castillo
Nicolás Andrés Ubero Pascal

La sesión extraordinaria de la Junta de Facultad es presidida por la Sra. Decana. Comienza la Junta a las 13:05 h., en segunda convocatoria, en el aula 0/7 de la Facultad de Biología según convocatoria de 28 de enero de 2020.



ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Equipo Decanal.
2. Proclamación de los miembros de Junta de Facultad de los Grupos B y D. (Anexo 1)
3. Aprobar, si procede, la inclusión en la asignatura Prácticas Externas, de todas las Áreas que imparten docencia en cada uno de los Grados de la Facultad.
4. Aprobación, si procede, del rendimiento de cuentas de los Presupuestos Participativos de 2019 y aprobar, si procede, los Presupuestos Participativos para 2020. (Anexo 2)
5. Aprobación, si procede, de la modificación de fechas de examen en asignaturas de 3º curso del Grado en Biotecnología de las convocatorias de mayo/junio y de julio de 2020.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y Preguntas.
8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

1.- Informe del Equipo Decanal. La Sra. Decana informa sobre diversos temas relacionados con la Facultad:

Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2020:

- Aprobada la convocatoria para solicitar ayuda de infraestructura de prácticas.
- Aprobado el incremento del 2% en las retribuciones para el personal de la Universidad.

Felicitaciones:

- Al profesor Salvador Zamora Navarro por la concesión del Premio Rector Loustau al Espíritu Universitario y Valores Humanos en su edición de 2019. Este premio ha sido concedido *exaequo* al profesor Gregorio Sánchez Gómez, fallecido en 2019.
- Al grupo de investigación en Bioquímica y Biotecnología Enzimática por la publicación y ser portada en la prestigiosa revista "Trends in Plant Science" de una importante revisión. Felicitaciones a sus autores: M^a Alejandra Guerrero Rubio, Josefa Escribano, Francisco García Carmona y Fernando Gandía Herrero.

Otros temas relacionados con la Facultad:

- Indica la Sra. Decana que el próximo 21 de febrero habrá una Junta de Facultad para designar a la Junta Electoral que organizará el calendario de las próximas elecciones de Decano o Decana.
- La modificación de los Grados en Biotecnología y Biología ha concluido. El del grado en Biotecnología ya ha sido enviado a ANECA y el de Biología va a ser enviado el lunes o martes de la semana próxima. En relación a la modificación de los Grados, indica la Sra. Decana que, para no hacer doble trabajo, mientras no estén aprobados por ANECA, los horarios y POD de estos Grados para el próximo curso 2020-2021, se mantendrán idénticos al presente curso académico salvo las modificaciones puntuales que deban hacer algunos Departamentos. Si llega la aprobación en tiempo, se hará un nuevo POD y se harán nuevos horarios.



- Se está implantando en las aulas docentes de forma progresiva el sistema V6 dual con la libre elección en el inicio de cada sesión del sistema operativo a utilizar: Linux o Windows. Se ha instalado ya en algunas aulas y dependencias como Aula 2/6, Sala de Grados, Sala de Vídeo y Aula 1.3 Se van a cambiar además los ordenadores de muchas de las aulas por ser antiguos.

- Indica la Decana que ha mantenido una reunión con los Directores de Departamento para consultar temas que se van a tratar en las próximas reuniones de las Comisiones Académicas:

* **En el Grado de Biología si se tuviera que implantar el nuevo Plan modificado:**

* Se plantea un horario intensivo de 9 a 18 horas.

* Segundo curso de Biología en horario de mañana.

* Tercer curso de Biología con un único grupo teórico.

* Cuarto de Biología quedaría en horario de tarde solo en el segundo cuatrimestre (siempre que haya aulas disponibles en horario de mañana).

* La oferta de optativas en Biología, dado que hay más créditos de los que deben ofertarse, se debe establecer un sistema de rotación de las mismas siempre que no haya optativas que de forma voluntaria no se oferten para el próximo curso.

* **El Grado en Biotecnología** no tiene problemas con los horarios dado que todos sus cursos se imparten en horario de mañana salvo cuarto que se imparte por la tarde en el primer cuatrimestre.

* **El Grado en Ciencias Ambientales** mantiene su horario mientras no se haga el modifica.

En relación al horario de inicio de clases, el Decano de la Facultad de Química propuso a nuestra Facultad el comenzar las clases a las 8:30 h. En este curso, con la implantación de los modifica y el nuevo horario de 8 cursos, no vamos a debatir esa situación, salvo que sea solicitada en junta de facultad.

- La semana pasada el Sr. Rector ha mantenido reuniones con Decanos y con Directores de Departamento para tratar diferentes temas:

* En el próximo curso 2020-2021, se mantendrá el actual VALDOC. Se está trabajando en un nuevo proyecto de valoración de la actividad de profesorado: un profesor universitario debe trabajar 1650 h. al año. Se debe valorar todo el trabajo que realiza el profesor y las horas que se emplean. Para ello habrá que elaborar nuevos baremos.

* La solicitud del VALDOC para el curso 2020-2021 se adelanta al 12 de febrero. La oferta de líneas de TFG y TFM de nuestra Facultad estará el 14 de febrero.

* Se adelantará la aprobación del calendario académico para el próximo curso y la oferta de asignaturas optativas deberá estar hecha para el 5 de marzo.

* Se presentó un borrador de nuevo baremos para la contratación de prof. Asociados y prof. Ayudantes. La aplicación del baremo actual ha hecho que haya varias plazas recurridas en procedimientos judiciales.

* Se trató el tema sobre el cálculo de la antigüedad de los Centros y como y desde cuando establecer esta antigüedad.



- El pasado 23 de enero se realizó la XIV Olimpiada Regional de Biología.
- Hay un nuevo formato de la página web de la Universidad y particularmente la web de nuestra Facultad. Es un formato más moderno y dinámico. La próxima semana estará acabado.

Una vez acabado el informe, se abre un turno de preguntas sobre los diferentes temas tratados:

- La prof. M^a Dolores García hace varias consultas o comentarios al informe.
 - * En el último informe de Calidad del Claustro se indica como recomendación que, en caso de existir dos grupos teóricos, uno se impartiera por la mañana y otro por la tarde. Esto no es acorde con la propuesta de concentración de horarios que se va a hacer de subirlo todo a la mañana. La Sra. Decana contesta que este tema se tratará en la Comisiones Académicas.
 - * Sobre la conciliación familiar, ¿qué pasa si un profesor prefiere conciliar por las mañanas? Contesta la Sra. Decana que sobre este tema, el Rectorado solicitó un informe al centro sobre los diferentes problemas que hubieran existido.
 - * ¿La conciliación solo afecta a los Grados? ¿Qué pasa en los Másteres? La Sra. Decana indica que efectivamente de seguir adelante, solo afectará en principio a los Grados.

La prof. García que va a ser prácticamente imposible encajar todas las prácticas en los laboratorios con los horarios que se proponen principalmente por las mañanas.

- La prof. M^a Ángeles Rol pregunta sobre la oferta de impartir clases en inglés. A la hora de confeccionar horarios ¿esto supondrá hacer grupos u horarios diferentes? Indica la Sra. Decana que hay un programa de internacionalización al que hay que ir entrando poco a poco. Indica la Sra. Secretaria que cada año desde hace varios cursos la Facultad ha ofertado impartir asignaturas en inglés principalmente en el Grado de Ciencias Ambientales y los alumnos no se han matriculado.

2.- Proclamación de los miembros de Junta de Facultad de los Grupos B y D. (Anexo 1)

- Indica la Sra. Decana que no ha habido que hacer elecciones. Quedan proclamados miembros de la Junta de Facultad los 9 que se presentaron como representantes del grupo B y los 10 que se presentaron por el grupo D. La relación de nombres aparece en el anexo 1 enviado a la Junta.

3.- Aprobar, si procede, la inclusión en la asignatura Prácticas Externas, de todas las Áreas que imparten docencia en cada uno de los Grados de la Facultad.

- Se aprueba, por asentimiento de los presentes, que a la asignatura curricular Prácticas Externas de los títulos que se imparten en nuestra Facultad, se adscriban todos los profesores de las diferentes áreas que imparten clase en esos títulos.



4.- Aprobación, si procede, del rendimiento de cuentas de los Presupuestos Participativos de 2019 y aprobar, si procede, los Presupuestos Participativos para 2020. (Anexo 2)

- Se aprueba por asentimiento de los presentes la Memoria presentada y la rendición de cuentas de los Presupuestos Participativos de 2019 y que se destine el mismo 10% del presupuesto ordinario de la Facultad a Presupuestos Participativos para el 2020.

5.- Aprobación, si procede, de la modificación de fechas de examen en asignaturas de 3º curso del Grado en Biotecnología de las convocatorias de mayo/junio y de julio de 2020.

- Se aprueba por asentimiento de los presentes hacer dos modificaciones en el calendario de exámenes de 3^{er} curso de Biotecnología:

* En la convocatoria de mayo/junio. Incluir un parcial de la asignatura Ingeniería de las Reacciones Bioquímicas el 22 de mayo y poner el examen final de esta misma asignatura el 29 de mayo.

* En la convocatoria de julio. Permutar las fechas de exámenes de las asignaturas Biotecnología Enzimática (se realizará el examen el 14 de julio) y Química e Ingeniería de las Proteínas (se realizará el examen el 30 de junio)

6.- Asuntos de trámite. No hay

7.- Ruegos y Preguntas

- La Delegada de Facultad, Gloria Cascales, emite una queja en relación a la entrega de actas o la subida de notas. Hay asignaturas que no cumplen la normativa de entregar el acta 9 días naturales después del examen. Indica además que hay obligación de poner dos días de revisión de exámenes aunque de forma general no haya alumnos que revisen. Indica la Delegada, que el alumno tiene el derecho de revisar su examen.

- La prof. Teresa Elbal dice no encontrar esa normativa donde se indican los plazos de entrega de actas. Se enviará la normativa vigente a todo el profesorado.

- La profesora Isabel Arnaldos pregunta si es obligatorio hacer revisión de exámenes fuera de las fechas previstas para ello. Es contestada por la Sra. Decana.

- La Delegada de Facultad de nuevo indica que hay muy pocas Facultades que han solicitado adaptar aulas para video-apuntes. ¿Nuestra Facultad dispone de estas aulas? Contesta la Sra. Decana que sí hay varias dependencias adaptadas para ello pero no ha habido profesorado dispuesto a ser grabado, de momento.

- El prof. Antonio Iniesta emite una queja en relación a la entrega de actas a los 9 días naturales dado que incluyen un fin de semana. Solicita el mismo profesor que la documentación y las convocatorias que se envíen a los Directores de Departamento puedan enviarse además a los Secretarios de los Departamentos. La Facultad de Biología así lo hace; la Decana recomendará este modo de actuación a otras facultades.



8.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la presente sesión con los siguientes acuerdos:

- Se aprueba la proclamación de los miembros de Junta de Facultad de los grupos B y D.
- Se aprueba que en la asignatura “Prácticas Externas” de los títulos que se imparten en nuestra Facultad se adscriban todos los profesores de las diferentes áreas que imparten clase en esos títulos.
- Se aprueba la Memoria presentada y la rendición de cuentas de los Presupuestos Participativos de 2019 y que se destine el mismo 10% del presupuesto ordinario de la Facultad a Presupuestos Participativos para el 2020.
- Se aprueban modificaciones de fechas de examen en asignaturas de 3^{er} curso del Grado en Biotecnología de las convocatorias de mayo/junio y de julio de 2020.

La Sra. Secretaria de la Facultad enviará a los miembros de la Junta de Facultad el acta provisional para que se incorporen observaciones, si las hubiera y, en cualquier caso, a petición de cualquiera de los miembros de la Junta de Facultad, se trasladará su aprobación a la sesión de la Junta de Facultad siguiente.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 h. de cuyos acuerdos como secretaria doy fe en Murcia a 31 de enero de 2020.

Eulalia Clemente (Secretaria Facultad de Biología)